

Las sesiones de la Permanente

Otra larga discusión sobre el asunto de la reforma del Puente de Santa Catalina, en el que decidirá, al fin, el Pleno

Vuelven los serenos. - Se aprueba el proyecto del Palacio del Mar. - Se admitirán proposiciones libres

para el arriendo del Principal

A las nueve de la mañana comenzó la sesión ordinaria de la Comisión municipal permanente, ocupando la presidencia el alcalde, señor Prado.

EL ESTATUTO MUNICIPAL

El señor Prado dió cuenta oficial, a la Comisión, de la Real orden dictada por el Ministerio de la Gobernación adaptando el régimen peculiar de las provincias vascongadas y el Estatuto municipal.

Propuso que se expresase al subsecretario de Gobernación y al director general de Administración local la satisfacción del Ayuntamiento donostiarra por la adaptación realizada y las gracias por haberse recogido en ella las principales aspiraciones del informe elevado por el Municipio al Ministerio sobre el asunto. Por unanimidad, se acordó lo propuesto por el alcalde.

ORDEN DEL DIA

EL LETRADO MUNICIPAL

Se leyó una moción del señor Ucelayeta proponiendo que el cargo de letrado municipal esté incluido en la primera categoría de la plantilla de funcionarios municipales.

El señor Ucelayeta la defiende brevemente, haciendo grandes elogios del letrado municipal, señor Aveilla.

El señor Caballero se opuso, alegando que la moción podía dar lugar a un semillero de disgustos, pues pedirían lo mismo todos los jefes de Negociado que poseen el título de abogado.

Creía, además, que habiendo varios empleados letrados podían evacuar éstos las consultas de cuestiones de Derecho, sobrando con ello el cargo de oficial letrado.

Se acordó, a propuesta del señor Prado, que se tomase en consideración la propuesta y pasase a estudio de la Comisión de plantillas y sueldos.

JORNALES Y CUENTAS

Se aprueban, sin discusión, los de la semana, que ascienden los primeros a 10.913'90 pesetas, e importan las últimas la cantidad de 46.551'79 pesetas.

EL TEATRO PRINCIPAL

El secretario hizo constar que debía decirse lo que se hacía con el Teatro Principal en vista de haber quedado desierto el concurso anunciado para su arrendamiento.

El señor Ucelayeta se mostró paratario de que se instalase en el edificio algún servicio municipal.

El señor Azqueta se opuso a esto, pues el teatro es una fuente respetable de ingresos para el Municipio.

Opina que hasta que se presente el proyecto de reformas, se debe proceder al arrendamiento por cinco meses, rebajando el tipo del mismo.

Se acordó admitir proposiciones con tipo de oferta libre, dándose de plazo para su presentación hasta el 5 de noviembre, reservándose el Ayuntamiento la facultad de aprobarlas o rechazarlas si no considera conveniente ninguna.

Ponencia de Gobernación

Se aprueban sin debate los informes siguientes:

Desestimando la petición de don Juan Mendiola, de que se le reponga en el cargo de practicante de la Casa de Socorro.

Proponiendo se paguen con cargo al capítulo de Imprevistos las horas extraordinarias de servicios prestados por los mecánicos de las cubas automáticas de riego.

Respecto a los guardias municipales que deben ser designados para prestar servicio de vigilantes nocturnos. Para ello se da preferencia a los que fueron serenos, previo un reconocimiento médico y por orden de antigüedad.

Ponencia de Articulista

EL AGUA DE RENTERÍA

Se pone a discusión el informe que propone la condonación de pago al Ayuntamiento de Rentería por importe de consumo de agua, cuya factura importaría 1.485 pesetas.

El señor Caballero advierte que esa cantidad es para pagar no el agua, sino el derecho de paso de ella por la cañería del Ayuntamiento de San Sebastián, y, además, como Rentería no ha consumido todo el caudal propio, sino que ha dejado a favor de San Sebastián unos 7.000 metros cúbicos, que valen tanto como lo condonado, ya puede hacerse lo que propone el informe.

Se aprueba el dictamen.

Ponencia de Hacienda

LOS CONSUMOS DE ZUBIETA

Se aprueba el informe que propone se encomienda al peón caminero del barrio de Zubieta la recaudación de Consumos de dicho barrio.

EL IMPUESTO DE UTILIDADES

Se pone a discusión el informe que propone se ingresen en la Diputación 6.023'65 pesetas por contribución sobre los haberes de los empleados municipales.

El señor Caballero pregunta por qué hace eso el Municipio en vez de descontentarlo de los sueldos. Añade que, de seguirse ese criterio, podrían también pagarse las cédulas a los empleados e incluso llegar a abonarles la renta del piso.

El alcalde, después de reconocer que no existe un fundamento legal para ello, dice que el asunto puede plantearse cuando se trate de confeccionar otro presupuesto, pues en el próximo, lo mismo que en los precedentes, figura incluida esa partida.

Ponencia de Fomento

UNOS CESES

Se aprueba el informe que propone cesen en sus cargos interinos tres ayudantes de la Escuela de Artes y Oficios.

LOS MAESTROS NACIONALES

Se acuerda que quede a la resolución del Pleno el aumento voluntario de sueldos a varios maestros nacionales.

LA FERIA DE MUESTRAS

Se da cuenta de un escrito de don José de la Peña Matos solicitando la cesión de los pabellones de la Feria de Muestras para explotarlos en diversos festivales, ofreciendo pesetas 8.500 por el arrendamiento durante un año.

Se promueve una discusión entre los señores Azqueta y Ucelayeta sobre si es la Comisión de Hacienda o la de Fomento la que debe resolver sobre la proposición y las que pudiesen presentarse hasta fin de mes, y se acuerda, finalmente, que pase a estudio de ambas ponencias.

Ponencia de Obras

Se aprueban sin discusión los siguientes informes:

Proponiendo se admita la dimisión que de su cargo de bombero supernumerario presenta don Domingo Calzaco.

Idem se apruebe la liquidación de las obras en construcción de las aceras correspondientes a las casas números 12 y 14 de la Gran Avenida.

Idem se abone a don Juan Garmendia la liquidación de las obras de derribo del muro de Ondarreta y camino de acceso a las casas de la calle Mañá.

Idem se abone a don Juan José Gamborena la liquidación de las obras de construcción de la alcantarilla-colector en el barrio de Gros.

Idem se deniegue la autorización solicitada por don Francisco Urcola para proceder a la reforma de las habitaciones instaladas en el último piso de la casa número 27 de la calle de don Fermín Cabetón.

Idem se mantenga en todos sus puntos el acuerdo relativo a la construcción de la casa número 5 de la calle de don José María Usandizaga.

Idem se desestime la petición de la Federación patronal de Guipúzcoa y, por tanto, mantener en toda su integridad el acuerdo referente a las multas y colocación de vallas frente a las obras en construcción.

Idem se adopten algunas medidas para evitar el que en los solares sin edificar se produzcan corrimientos de tierras en el lindero de la vía pública, con perjuicio del tránsito por ésta.

Idem se anuncien las obras de ejecución del alcantarillado del paseo de Ategorrieta.

Idem se ejecuten las obras de construcción de alcantarillado en "Erreca", previas determinadas condiciones.

LAS CASAS DE LA PLAZA DE GUIPÚZCOA

Se da lectura al informe sobre el escrito presentado por varios propietarios de casas de la Plaza de Guipúzcoa solicitando autorización para poder elevarlas con arreglo a un tipo que se les indique.

Se aprueba el informe, que propone el tipo de piso a construir, y que accede a la pretensión, pero con la condición de que se haga en todas las casas al mismo tiempo y en el término de un año.

EL PALACIO DEL MAR

Se da cuenta del informe sobre el proyecto de construcción de un Palacio del Mar sobre las rocas inmediatas al sitio denominado "el Mirador", en este puerto.

El informe, que es aprobado, exige que el edificio no rebase la rasante del Paseo del Príncipe.

EL PUENTE DE SANTA CATALINA

Se da lectura del informe sobre el escrito del director gerente de la Sociedad Anónima "Obras y construcciones Hormaeche", solicitando determinadas aclaraciones relativas a diferencias planteadas respecto a la inteligencia del pliego de condiciones y ejecución de las obras de ampliación del Puente de Santa Catalina.

El informe es favorable a que se amplíe el plazo de terminación de las obras en el tiempo que ha pasado en consultas de los detalles a ejecutar, así como también accede a abonar ciertas obras no especificadas claramente al principio.

El señor Ucelayeta pide que el asunto pase a informe del ingeniero y del letrado municipales.

El señor Arbide coincide con este criterio, y añade que el informe entraña la modificación de un contrato de obras públicas, cosa que prohíbe terminantemente la ley.

El señor Caballero afirma que no se trata de modificaciones, sino de una obra nueva no prevista.

Expone que en el proyecto del ingeniero no se indicaron con suficiente claridad todos los detalles, y eso hizo necesarias las consultas, razón suficiente para no computar el tiempo perdido en éstas para la imposición de multas.

Defiende al contratista en otros puntos, afirmando que éste ha cedido en muchas cosas, pues, por ejemplo, extraerá el escolerado en los precios unitarios, hará la atagua tres veces mayor que la proyectada, sin que se abone más de lo consignado para obras auxiliares, y, sobre todo, terminará la parte principal de la obra para el próximo verano.

El señor Ucelayeta y el señor Arbide insisten en sus puntos de vista.

El señor Bizalza hace manifestaciones análogas a las del señor Caballero, o sea defendiendo el informe.

El señor Prado advierte que en este asunto va a pasarse todo el tiempo en consultas, y recuerda que el Ayuntamiento ha perdonado multas en muchas ocasiones.

El señor Arbide hace constar que no ha sido en obras públicas.

Rectifican todos sin ceder en sus respectivos puntos de vista.

El secretario hace la advertencia de que el asunto es de la competencia del Pleno, pues se trata de modificar el pliego de condiciones en los precios y en el plazo.

Se acuerda, finalmente, que el asunto pase a la resolución del Pleno del Ayuntamiento, convocándose a éste con carácter de urgencia para el próximo lunes a las diez de la mañana.

RUEGOS Y PREGUNTAS

LA INSTALACIÓN DE BAÑOS

El señor Azqueta pregunta qué se va a decidir acerca de la instalación de cuartos de baño en la rotunda de la Coneba.

El alcalde le contesta que el asunto está pendiente de unas consultas.

LA EXTRACCIÓN DE ARENAS

El señor Ucelayeta denuncia que en la playa del Antiguo se están extrayendo arenas con el pretexto de sacar grava.

El alcalde dice que pondrá el asunto en conocimiento de la Comandancia de Marina.

LA NUMERACIÓN DE LAS CASAS

El señor Loidi, que actúa como suplente, pide que se arregle la numeración de las calles, pues en algunos casos es un verdadero problema el encontrar una casa.

LOS RELOJES PÚBLICOS

El mismo concejal pregunta cuándo va a arreglarse el reloj de la Concha, pues está parado hace cuatro años y para eso valía más que lo quitaran.

El señor Arbide le contesta que se ha dado un plazo al relojero para que los arregle todos.

No habiendo otro asunto de que tratar, se levantó la sesión.

Dr. Tamés Arsuaga

MEDICO DEL HOSPITAL CIVIL

Especialidades en las enfermedades de la piel y secretas. Plaza del Arenal, 3. Consultas de 10 a 1 y de 3 a 6. Teléfono 2-32 y 15-03.

Doctor Echeto

MEDICINA GENERAL

Enfermedades de la infancia. Consultas de tres a seis.

VERGARA, 23, 4.º

Información de Zaragoza

Ortega y Gasset disertará sobre "La misión de la inteligencia"

El arcón, el anticuario y sus derivaciones

(POR TELEFONO)

Zaragoza, 26.

SESION INAUGURAL

La sesión inaugural del ciclo de conferencias organizadas por el Ateneo de Zaragoza, se celebrará el día 3 del próximo noviembre, y en ella dará una conferencia el notable escritor y catedrático de la Universidad Central, don José Ortega y Gasset.

Disertará sobre el tema "La misión de la inteligencia en la época actual".

POR APEARSE EN MARCHA

En el correo de Madrid llegaba a Zaragoza el capitán de Artillería señor Asensi, y al ir a apearse en marcha, cayó, siendo alcanzado por una de las ruedas del convoy, que, por verdadero milagro, no le pasó por encima.

Las heridas importantes se las causó con la caída, resultando con una herida en la región occipital y otra en la frente, además de otras contusiones en diversas partes del cuerpo.

Fué conducido al Hospital militar, en donde fué curado, siendo su estado satisfactorio a la hora presente. Por el Hospital militar, han desfilado con tal motivo buen número de capitanes de Artillería y de otros Cuerpos de la guarnición.

UNA RISA EN GALLUR

Comunican de Gallur que la Guardia civil ha detenido a los individuos Antonio Lesón, Andrés Bueno y Alejandro Calahorra, que habían roído en un café, agrediendo.

Antonio resultó con heridas de arma blanca, que fueron calificadas de graves, y el herido, después de curado, advirtió que le faltaba del bolsillo de la chaqueta una cartera con 250 pesetas.

Se ignora si uno de los otros dos es el autor de la sustracción, ya que al ser registrados no se les encontró nada encima.

EL FAMOSO ARCÓN

Mañana, lunes, saldrá para Madrid, para ser puesto a disposición de la Dirección General de Seguridad, el anticuario Ramón Pujol, que lleva en esta Comisaría varios días y que fué detenido por haber vendido en 53.000 pesetas un arcón construido hace poco tiempo, y que según el anticuario databa de época remota.

Según detalles que hemos adquirido sobre este asunto, el arcón es todo de cobre y pesa ciento cincuenta kilos, valiendo ya, solamente en metal, seis mil pesetas.

Parece ser que hace algún tiempo el arcón quiso ser comprado por un individuo representante en España de una casa de máquinas de escribir, en 75.000 pesetas, y si no lo adquirió fué porque, en el plazo que se le concedió para la venta, no logró tener la cantidad mencionada.

El insigne pintor Moya del Pino quiso llevar el arcón a Madrid, para que figurara en la "Exposición Velázquez", recientemente inaugurada.

Según parece, el anticuario, no pudiendo efectuar la operación de las 75.000 pesetas, decidió venderlo en las 53.000, de las cuales sólo cobró 42.000, siendo el resto para los intermediarios.

La muerte de Antón del Olmet

Ayer se vió en el Supremo = el = recurso de Vidal y Planas

(Por Teléfono)

Madrid, 26.

Ayer por la tarde, ante la Sala segunda del Tribunal Supremo, se vió el recurso entablado por el defensor de Alfonso Vidal y Planas, don Alberto Valero Martín, contra la sentencia dictada contra éste por la Audiencia de Madrid, condenándole a 42 años y un día de presidio por muerte violenta del escritor don Luis Antón del Olmet, y al pago de 4000.000 pesetas en concepto de indemnización a la familia de la víctima.

El fiscal señor Urdinarán, el acusador privado señor Teixeira y el defensor del procesado, señor Valero Martín, informaron ampliamente sosteniendo criterios en pro y contra de la sentencia que dió la Audiencia.

El señor Valero Martín pidió que se tengan en cuenta las atenuantes que concurren a su defendido.

De acuerdo a esta petición la pena quedaría reducida a seis años y un día de prisión.